

tuo de esta Ciudad en una persona Doñ fe =

Loyatos

Concuera con su original que por aora queda en mi poder
aque me remito, y en fe de ello do Joseph Ant. Moreno Benal-
bente escrivano publico del numero y Juzgado de esta M. N. y M.
L. Ciu. de Loxca y mayor de su auintam. do el presente que
signo y firmo en ella a veinte y siete de Agosto de mil sete-
cientos cinquenta y ocho años.

Maximiliano



Joseph Ant. Moreno
Benavente

